

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 229-2012

* * *

Acta de la Sesión Extraordinaria número doscientos veintinueve, dos mil doce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día miércoles veintinueve de agosto de dos mil doce, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Juan Vicente Barboza Mena, Presidente.
Margarita Bejarano Ramírez
Gerardo Madrigal Herrera
Grettel León Jiménez
Mildre Aravena Zúñiga

Síndicos Propietarios

Ricardo Alfaro Oconitrillo
Jenny Román Ceciliano
Mario Parra Streubel

Personal Administrativo

Cristal Castillo Rodríguez, Secretaria Municipal
Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal
Jacqueline Leandro Prendas, Coordinadora a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial

Regidores Suplentes

José Patricio Briceño Salazar
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Suplentes

Sobeida Molina Mejías
Rigoberto León Mora

AUSENTES

Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario.
Osvaldo Zárate Monge, Regidor Propietario.
Gabriela León Jara, Regidora Suplente.
Vilma Fallas Cruz, Síndica Suplente.

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal.

Asunto 01. El Sr. Jorge Andrés Chaves Chaves, cédula 6-0174-0917 se presenta ante el Concejo Municipal y manifiesta lo siguiente:

“Hoy nos presentamos el Sr. Wilberth Esquivel Cubillo y yo como miembros de la comunidad de Paquita, ya que tenemos una inquietud con respecto al dique. Hay una lesión, un pequeño daño que le está ocasionando el río cerca del puente. Queremos ver si se puede coordinar alguna visita de los ingenieros para que se subsane el daño y se controle a tiempo. Nos parece que actualmente el daño no es tan grave, sin embargo se debe intervenir a la brevedad posible para que no empeore.”

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Solicitar a la Administración que se realice la inspección respectiva y se hagan las gestiones pertinentes, ya sea por parte del Municipio ó ante la Comisión Nacional de Emergencias para que se subsane el daño del dique de la comunidad de Paquita. 5 votos.

Asunto 02. El Sr. Óscar Mario Pacheco Murillo, cédula 2-0312-0242 se presenta ante el Concejo Municipal para referirse a un terreno que él posee en las cercanías del aeropuerto, indica que actualmente no puede explotar comercialmente dicha propiedad ya que según el Plan Regulador está clasificada como “zona agrícola” lo que le ha representado un perjuicio económico para su persona. Los acuerdos que se han tomado en el Concejo Municipal no han surtido efecto y no se ha subsanado su situación, manifiesta que incluso había solicitado que se le permitiera segregarse lotes de 5000 metros lo cual tampoco fue posible; por lo que solicita una reunión de trabajo con la Comisión Municipal de Planes Reguladores para llevar a buen término su situación con ese terreno, el cual posee desde hace más de 20 años y actualmente se encuentra imposibilitado de explotar debido a la clasificación en el Plan Regulador vigente. Deja el dato de su número de teléfono celular para que dicha Comisión pueda contactarle y concertar la cita.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Que la Comisión Municipal de Planes Reguladores coordine con el Sr. Pacheco Murillo para concertar una reunión de trabajo con la intención de analizar lo expuesto por el interesado y brindar una formal respuesta. 5 votos.

Asunto 03. Se conoce Oficio presentado por el Sr. Róger Arce Gómez, cédula 6-0208-0318:

“Estimados señores, por este medio hago la solicitud de una patente temporal de licores para el día domingo 30 de setiembre de 2012. Como ya es de su conocimiento, el evento que vamos a tener en el Campo Ferial de Paquita la necesidad de dicha patente es como la modalidad de turno ya que tendremos la cabalgata, y el rally de cuadraciclos, así como venta de comidas. Es de mucha importancia brindar este servicio ya que como es sabido todo lo recaudado es para la Familia Jiménez Hidalgo.

Reciban mis disculpas, ya que por falta de experiencia de estos trámites no fue incluida en la solicitud de la patente anterior.”

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Aprobar la Licencia Temporal de Licores solicitada por el Sr. Arce Gómez, previa presentación de los requisitos de Ley ante el Departamento de Licencias Municipales. Acuerdo definitivamente aprobado con cuatro votos a favor de los Regidores Juan Vicente Barboza Mena, Margarita Bejarano Ramírez, Mildre Aravena Zúñiga y Grettel León Jiménez; vota en contra en Sr. Regidor Gerardo Madrigal Herrera.

Asunto 04. La Sra. Yessenia López Fajardo, cédula 7-0104-0121 agradece la colaboración brindada por la Municipalidad mediante la donación de arena en la comunidad de Paquita.

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Agradecer la visita a la Sra. López Fajardo. 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número doscientos veintinueve - dos mil doce, del miércoles veintiséis de setiembre de dos mil doce, al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos.

Cristal Castillo Rodríguez
Secretaria Municipal

Juan Vicente Barboza Mena
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal